



ACTA DE LA 4^{ta} SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Siendo las 10:00 horas del día 15 de junio del 2020, en las instalaciones del Auditorio de la Municipalidad Distrital de Pachacámac, se reúnen el Alcalde Sr. GUILLERMO ELVIS POMEZ CANO, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y el Encargado de la Secretaria Técnica Crnl PNP ® Aldo Lorenzo Villa Fajardo, en donde se realizó la Sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC -Pachacámac), bajo la modalidad de video conferencia, conforme lo señala el comunicado N° 00018-2020/IN/VSP/DGSC del 08 de mayo del 2020, el desarrollo de la Sesión fue:

VERIFICACIÓN DE PARTICIPANTES:

Nombre y Apellido	Cargo	Representando a
Sr. Guillermo Elvis Pómez Cano	Presidente	Alcalde de Distrito
Crnl PNP ® Aldo Lorenzo Villa Fajardo	Miembro	Encargado de la Secretaria Técnica
Mayor PNP David Sota Paredes.	Miembro	Comisario de Pachacámac
Mayor PNP Vargas Onton Jonny	Miembro	Comisario de Villa Alejandro
Sr. Ladislao Cristóbal Vilcapuma	Miembro	Coordinador de las Juntas Vecinales
Dr. Carlos A. Palomino Álvarez	Miembro	Fiscal Provincial Titular, Fiscalía Provincial Civil y de Familia de Lurín

INVITADOS:

Nombre y Apellido	Representando a
Sr. José Laos Chávez	Coordinador Zonal Mancomunidad Lima Sur

Verificado el quorum y de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y su Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC el Sr. Elvis Pómez Cano, dio por iniciada la 4ta Sesión Ordinaria del 2020.

ORDEN DEL DÍA:

- Aprobación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pachacámac-2020.



El Sr. Alcalde **GUILLERMO ELVIS POMEZ CANO** Presidente del CODISEC da la bienvenida a los miembros titulares, aperturando la 4ta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Pachacámac.

A continuación toma la palabra el encargado de la Secretaría Técnica **CrnI PNP @ ALDO VILLA FAJARDO** quien expone el contenido del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana - 2020, el cual tiene como finalidad establecer lineamientos estratégicos y operativos así como alternativas de solución a los problemas de seguridad ciudadana. Se expuso los objetivos, disposiciones generales y específicas así como también las matrices de actividades donde se detallan los objetivos estratégicos como: Reducción de homicidios, reducción el número de fallecidos que generan los accidentes de tránsito, reducción de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar y la promoción de espacios públicos libres de hurto y robo. Durante la exposición se hizo de conocimiento que en el año 2019 se han realizado un total de 3,263 patrullajes y durante el primer trimestre del año en curso se realizaron 564 patrullajes municipales e integrados. Asimismo se dieron a conocer las actividades que se vienen realizando durante el estado de Emergencia Declarado por el Gobierno. patrullajes disuasivos, operativos en conjunto con la PNP y Ejército Peruano, erradicación de comercio ambulatorio, entrega de canastas básicas familiares, víveres, desayunos nutritivos de Qali Warma por parte del Sr. Alcalde del distrito, entrega de lejía desinfección de espacios públicos, vehículos, mercados, puestos de salud, puestos policiales, compañía de bomberos, módulos de serenazgo y diferentes sectores del Distrito.

Seguidamente el presidente del CODISEC agradece a los presentes por el compromiso mostrado.

Toma la palabra el encargado del Equipo Técnico, quien procede a efectuar la votación para la aprobación del plan y pide alzar la mano a quienes estén de acuerdo con la aprobación. Por unanimidad se aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad ciudadana. Se hace la invitación a los miembros a participar de la 1era Consulta Pública Ciudadana que se realizará el día 23 de junio a las 10:00 hrs. vía plataforma virtual ZOOM.

El presidente del CODISEC reitera su agradecimiento e invitación a la consulta ciudadana para conocer las necesidades que tiene la población.

Sin más que tratar, siendo las 11:00 am, se da por terminada la 4ta Sesión del Comité Distrital de Seguridad ciudadana.



ACUERDOS:

Se aprueba por unanimidad el Plan de Acción de Seguridad Ciudadana – Pachacámac 2020.

Firma en señal de conformidad de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana a la Cuarta Sesión Ordinaria del CODISEC – Pachacámac del 15 de junio del 2020.



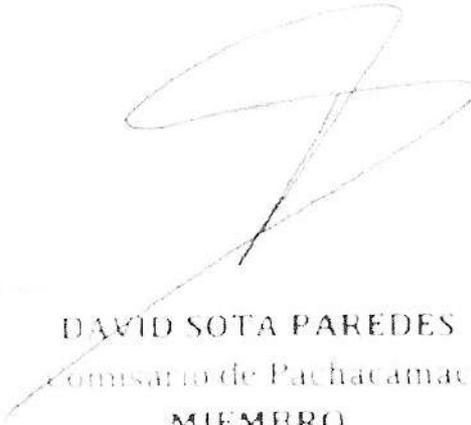
ELVIS POMEZ CANO
Presidente del CODISEC
MIEMBRO



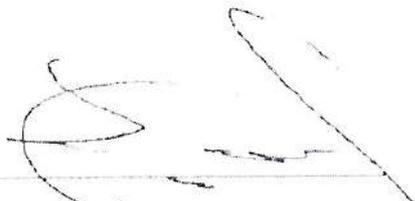
Crnl PNP @ **ALDO VILLA FAJARDO**
Encargado de la Secretaría Técnica
MIEMBRO



JONNY VARGAS ONTON
Comisario de Villa Alejandro
MIEMBRO



DAVID SOTA PAREDES
Comisario de Pachacámac
MIEMBRO

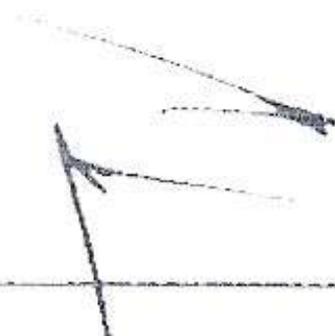


LADISLAO CRISTÓBAL VILCAPUMA
Coordinador de juntas vecinales
MIEMBRO



CARLOS A. PALOMINO ÁLVAREZ
Fiscal Provincial Titular, Fiscalía
Provincial Civil y de Familia de Lurín
MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – PACHACÁMAC



JOSE LAOS CHAVEZ

Coordinador Zonal Mancomunidad

Lima Sur

INVITADO